

Ejecutivo ingresa indicaciones para proyecto de eutanasia y le da discusión inmediata

Más de 13 años lleva paralizado en el Congreso el proyecto de ley de eutanasia, el cual ingresó a la Cámara de Diputados y Diputados en junio de 2011, y este jueves el Ejecutivo presentó sus indicaciones para que se retome su discusión en la Cámara Alta en su segundo trámite constitucional, apuntando, entre otras materias, a los requisitos para poder acceder al procedimiento y la asistencia médica que recibirán los pacientes.

Iván Flores (DC), senador y presidente de la Comisión de Salud, indicó que la discusión ha sido programada para la semana del 17 de junio.

Sin embargo el senador Juan Luis Castro (PS) expresó que quiere que la comisión lo vea antes por la urgencia que le dio el Ejecutivo.

Sobre las indicaciones en sí presentadas, en el documento se detallan tanto la administración del fármaco como los requisitos para acceder a la eutanasia y también cómo se actuará en caso de objeción de conciencia en la práctica médica.